

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Calle 40 No 44-80 Edificio Centro Cívico
Piso 8° TEL FAX - 3406759
E mail ccto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

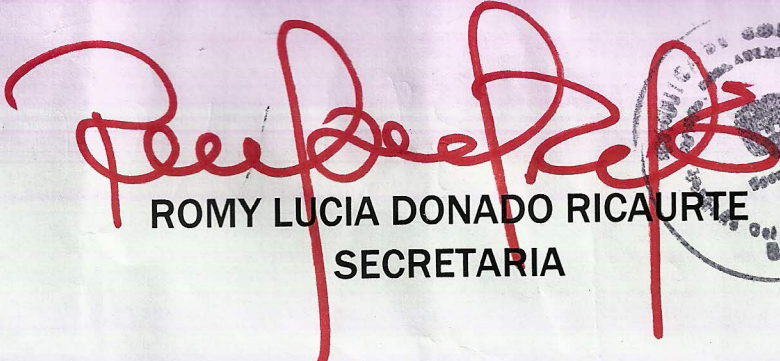
C E R T I F I C A:

Que el día 29 de Abril de 2.002, se presento ante la oficina Judicial de este corporación demanda de ORDINARTIA, la cual nos correspondió por reparto No 18873 siendo radicada con el Numero No 080013103008-2002-00184-00 y admitida por esta Agencia judicial el día 15 de Julio de 2.002 donde funge como demandante la MERCEDES MORALES DE DIAZ Y OTRO quienes son representados por el Dr. ARTURO JAVIER GÓMEZ MEZA y en contra de ELECTRIFICADORA DEL ATLANTICO - ELECTRANTA EN LIQUIDACION.

El Dr. ARTURO JAVIER GOMEZ MEZA apoderado de la parte demandante presento la demanda y realizo los trámites pertinentes:

- El día 10 de Julio de 2002 presento memorial manifestando que se tuviera al Dr. ANTONIO FONTALVO VILLALOBOS como abogado sustituto, petición la cual fue aceptada por este despacho el día 19 de Marzo de 2003.-
- El día 4 de Noviembre de 2005 este recinto judicial profirió Sentencia
- El día 24 de Enero de 2.006 el apoderado del demandante Dr. ARTURO JAVIER GOMEZ MEZA, presento renuncia al poder conferido por los demandantes, petición la cual mediante auto de fecha Febrero 2 de 2.006 no acepto por carecer tal escrito de presentación personal. En el mismo auto se concede la apelación solicitada por el apoderado de la parte demandante.
- Mediante escrito dirigido al Tribunal Superior - Sala Civil Familia de este distrito judicial; la parte demandante Señores MERCEDES MORALES DE DIAZ Y OTROS confirieron poder al Dr. GUILLERMO ENRIQUE GARCIA ARAGON. Finalizando hasta ese momento la actuación desempeñada por el Dr. ARTURO JAVIER GOMEZ MEZA

Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada en Barranquilla, D.E.I.P. a los Diez (10) días del mes de Mayo de dos Mil Doce (2012).-


ROMY LUCIA DONADO RICAURTE
SECRETARIA

